



VICERRECTORÍA ACADÉMICA


POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

Aprobado por comité de Calidad Institucional mediante el Acta N° UH-COCI-ACT-2024-0001 de fecha 04 de marzo de 2024.

PM-DO-PO-02/V1.0


Documento registrado en nuestro SGC de la Universidad Hosanna.



	POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE			
Código: PM-DO-PO-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 8

ÍNDICE

ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE	3
Fundamentación desde el Modelo Educativo UNIHOSSANNA	3
PRINCIPIOS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL	4
POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL ESTUDIANTIL	4
1. Salud Emocional y Psicológica	4
2. Salud Física	5
3. Desarrollo Personal y Profesional	6
4. Inclusión y Diversidad	6
MODALIDADES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL	7

	POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE		
Código: PM-DO-PO-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica Páginas: 8

ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE


El presente documento establece las políticas de atención integral al estudiante de la Universidad Hosanna con el objetivo de brindar apoyo emocional, psicológico, personal y profesional a los estudiantes, promoviendo su bienestar y éxito académico. Estas políticas se adecuarán a todas las modalidades de estudio ofrecidas por la universidad: presencial, semipresencial y virtual.

Fundamentación desde el Modelo Educativo UNIHOSANNA

El modelo educativo de la Universidad Hosanna se centra en la educación andragógica, que prioriza el aprendizaje autónomo de los estudiantes adultos. La asesoría y acompañamiento integral a los estudiantes es un aspecto clave en este modelo educativo, ya que busca garantizar una formación completa y de calidad para los estudiantes.

La práctica de la atención integral desde el modelo educativo de Universidad Hosanna consiste en brindar un apoyo continuo a los estudiantes en diversos aspectos de su vida académica y personal. Esto incluye la orientación en el uso de las tecnologías educativas, la resolución de dudas y problemas, la gestión del tiempo y el estudio, y la orientación vocacional. Al crear unidades de Bienestar Estudiantil y equipos de soporte al estudiante, la Universidad Hosanna ofrece atención individualizada a los estudiantes por parte de docentes y asesores.

Estos servicios garantizan una formación más efectiva y adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante, promoviendo su éxito académico y su desarrollo personal. Entre las ventajas de la asesoría y acompañamiento integral se

	POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE			
Código: PM-DO-PO-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 8

encuentran la mejora del rendimiento académico, la reducción de la deserción estudiantil y el fomento del desarrollo personal de los estudiantes.

El acompañamiento integral a estudiantes con bajo promedio académico o con problemáticas de otro orden, como las psicológicas, sociales, familiares, espirituales o de salud, tiene como objetivo facilitar su permanencia y éxito académico en la Universidad Hosanna.

PRINCIPIOS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

La atención integral a los estudiantes se basará en los siguientes principios:

Inclusión y Acceso Equitativo: Todos los estudiantes tienen derecho a servicios de atención integral, independientemente del nivel, modalidad de estudio, origen, género, identidad o capacidad.


Respeto y Confidencialidad: Los servicios de atención integral se ofrecen con respeto por la dignidad y privacidad de cada estudiante, garantizando la confidencialidad de la información compartida.

Calidad y Efectividad: Los servicios de atención integral se basan en prácticas y estrategias efectivas, actualizadas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL ESTUDIANTIL

1. Salud Emocional y Psicológica

- **Consejería psicológica:** Se brindará a los estudiantes servicios de consejería psicológica de calidad, tanto presencial como virtual, para ayudarles a


	POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE			
Código: PM-DO-PO-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 8

manejar problemas emocionales o psicológicos. La universidad se compromete a mantener la confidencialidad de las sesiones y a ofrecer recursos y apoyo continuo.

- **Prevención y promoción:** La universidad organizará talleres, charlas y campañas de concienciación sobre salud mental y bienestar emocional, accesibles a estudiantes de todas las modalidades de estudio. Se dará seguimiento a la efectividad de estas actividades y se realizarán ajustes según sea necesario.

2. Salud Física

- **Programas de prevención y promoción de la salud:** Se realizarán campañas y programas de prevención para fomentar hábitos saludables, como vacunaciones, higiene personal, nutrición y ejercicio regular. Estos programas se adaptarán a las necesidades de los estudiantes.
- **Actividades deportivas y recreativas:** Se ofrecerán programas y actividades deportivas y recreativas para promover la actividad física y un estilo de vida saludable entre los estudiantes.
- **Educación en salud:** Se impartirán talleres y charlas sobre temas de salud física, como nutrición, actividad física, manejo del estrés y prevención de enfermedades. Se brindará información actualizada y basada en evidencia.


	POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE			
Código: PM-DO-PO-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 8

3. Desarrollo Personal y Profesional

- **Asesoramiento académico:** Los estudiantes tendrán acceso a consejería académica para recibir orientación sobre su progreso académico, elección de asignaturas y planes de estudio. Los asesores se actualizarán constantemente para ofrecer información precisa.
- **Asesoramiento profesional:** Se brindará orientación a los estudiantes sobre sus opciones de carrera, búsqueda de empleo y desarrollo profesional. La universidad promoverá la colaboración con empresas y organizaciones externas para crear oportunidades.
- **Talleres y actividades:** Se organizarán talleres y actividades para fomentar habilidades blandas, crecimiento personal y profesional, disponibles tanto presencial como virtualmente. Estos programas se revisarán periódicamente para garantizar su relevancia.

4. Inclusión y Diversidad

- **Políticas de inclusión:** La universidad garantizará servicios de atención integral accesibles y relevantes para todos los estudiantes, sin importar su nivel o modalidad de estudio. Se tomarán medidas para crear un entorno inclusivo y diverso.
- **Orientaciones y apoyos:** Se ofrecerán orientaciones y apoyos específicos para estudiantes con discapacidades o necesidades especiales, de acuerdo con leyes y regulaciones vigentes, y partiendo de los recursos humanos y materiales disponibles en la universidad. Se orientará a los docentes y personal para garantizar la atención adecuada.

	POLÍTICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE			
Código: PM-DO-PO-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 8

MODALIDADES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

Tomando en cuenta que Universidad Hosanna promueve una educación virtual, es innegable la disposición a la atención en diferentes modalidades:

- **Modalidad Presencial:** Los servicios de atención integral se ofrecen en persona en las instalaciones de la universidad, incluyendo consejería psicológica, talleres y asesoramiento.
- **Modalidad Virtual:** Los estudiantes pueden acceder a servicios de atención integral a través de plataformas en línea, como sesiones de consejería, talleres virtuales y asesoramiento.